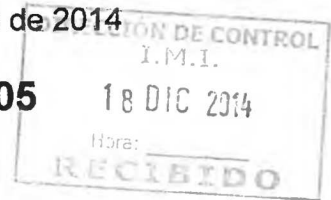


I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

IQUIQUE, 15 de Diciembre de 2014

Decreto Alcaldicio N° 2005

VISTOS:



Decreto Alcaldicio N° 166, de fecha 04 de Febrero de 2014, que aprueba "Programas Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios año 2014" por la Dirección de Aseo y Ornato y por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Iquique.

Memorándum N° 2581, de fecha 12 de Noviembre de 2014, de Dirección de Aseo y Ornato a Sr. Octavio Villarroel Arcos Director Asesoría Jurídica.

Memorándum N° 5092, de fecha 14 de Noviembre de 2014, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.

Memorándum N° 2775, de fecha 28 de Noviembre de 2014, de Dirección de Aseo y Ornato a Sr. Alcalde (S) I. Municipalidad de Iquique, don Marco Pérez Barría, con V°B° de este mismo.

Memorándum N° 5537, de fecha 03 de Diciembre de 2014, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.

Comprobante Pre- Obligación Presupuestaria PR N° 000697, de fecha 05 de Diciembre de 2014, emitido por la Dirección de Adm. y Finanzas.

Certificado Pre- Obligación Presupuestaria PR 000697 de fecha 05 de Diciembre de 2014, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

07 Contratos de Prestaciones de Servicios, de fecha 10 de Diciembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, y los prestadores que señala, de la Dirección de Aseo y Ornato correspondiente al Programa Iquique Seguro.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 1298, de fecha 12 de Diciembre de 2014, que designa como Secretario Municipal (S) a don Octavio Villarroel Arcos.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 1303, de fecha 15 de Diciembre de 2014, que designa como Alcalde (S) a don Marco Pérez Barría

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese 07 Contratos de Prestaciones de Servicios, de fecha 10 de Diciembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representado por su Alcalde (S) don Marco Pérez Barría, y personal a honorarios correspondiente a Programa Prestación de Servicios en Programas " IQUIQUE SEGURO " CIUDAD" de la I. Municipalidad de Iquique, quienes ejecutaran la labor de CONSERJE, con un total de 200 horas mensuales, dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique, en virtud de la establecido en Memorándum N° 2775 de la Dirección de Aseo y Ornato, según listado que se adjunta :

Nombre	Rut	Valor Hora	Cargo	Programa	Vigencia
ISAI EHIJO RAMIREZ	[REDACTED]	\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/12/14 al 31/12/14
PEDRO ZEPEDA ROJAS	[REDACTED]	\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/12/14 al 31/12/14

[Handwritten signature and stamp]

LUIS PEREZ SALDAÑA		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/12/14 al 31/12/14
MARCO CONTRERAS GONZALEZ		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/12/14 al 31/12/14
GUILLERMO PIZARROSO MORALES		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/12/14 al 31/12/14
JOHN GARCIA SEGOVIA		\$ 2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/12/14 al 31/12/14
EDDIE RIOS ROJAS		\$2.200	CONSERJE	IQUIQUE SEGURO	01/12/14 al 31/12/14

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CODIGO S.I.A.	DENOMINACION	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
215 21.04.004.001.027	PROGRAMA IQUIQUE SEGURO	\$ 5.148.000	\$ 16.013.180	\$ 10.865.180.
	Total Imputado	\$ 5.148.000		

Anótese, comuníquese y archívese.

MARCO PEREZ BARRIA
ALCALDE (S)

OCTAVIO VILLARROEL ARCOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VPR
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA
1411